



AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO (SORIA)

BANDO

D. BENITO SERRANO MATA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Golmayo, hace saber a todos los vecinos del Municipio:

Que esta Corporación estima necesario llevar a cabo políticas activas para el mantenimiento de la población en el medio rural, en coordinación con todas las administraciones públicas, especialmente la Junta de Castilla y León. Considerando que el acceso a la vivienda, así como la generación de empleo y actividad económica son aspectos fundamentales para evitar la despoblación, este Ayuntamiento es consciente de las necesidades de impulsar actuaciones en el parque inmobiliario residencial del Municipio, a fin de aumentar el parque público de viviendas para conseguir fijar población y potenciar la emancipación de los jóvenes, todo ello enmarcado en la lógica y con los criterios de un urbanismo sostenible.

Por este motivo, desde el Ayuntamiento de Golmayo en colaboración con la Junta de Castilla y León, hemos previsto la construcción de viviendas protegidas: 76 en Golmayo y 29 en Fuentetoba.

Tener datos objetivos de la existencia de una demanda efectiva de vivienda, resulta imprescindible. Y para ello, **se procede a CREAR UNA BOLSA DE DEMANDANTES DE VIVIENDA PARA GOLMAYO y OTRA PARA FUENTETOBA.**

Los interesados, podrán solicitar su inclusión en cualquiera de las dos, mediante solicitud presentadas en las dependencias municipales, hasta el día 14 de mayo del año en curso.

En Golmayo, a 13 de febrero de 2023.

EL ALCALDE
Fdo.: Benito Serrano Mata

